



AYUNTAMIENTO
DE PIELAGOS

**RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 514/11
2 DE JUNIO DE 2.011**

Visto expediente tramitado para la contratación del Servicio denominado "Estudio económico y financiero de la viabilidad económica de la concesión del servicio de abastecimiento de agua y la valoración de los correspondientes servicios", a adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Teniendo en cuenta,

1. La aprobación del expediente de contratación por Resolución de esta Alcaldía de 21 de enero de 2.011.

2. El Informe de la Secretaria Municipal en el que se propone la adjudicación a favor de PROFESSIONAL WATER AND PARTNERS, por ser la oferta económicamente más ventajosa para el interés público.

3. La prestación por el adjudicatario de la garantía definitiva por importe de mil setecientos noventa y un euros con veinte céntimos de euro (1.791,20 €).

4. Lo dispuesto en el artículo 135. 2 y 3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda 1º de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios denominado "Estudio económico y financiero de la viabilidad económica de la concesión del servicio de abastecimiento de agua y la valoración de los correspondientes servicios" a favor de PROFESSIONAL WATER AND PARTNERS SL, en el precio cierto de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (35.824 €), IVA EXCLUIDO, SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (6.448,32 €).

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, proceda a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los licitadores del procedimiento, con expresión de vías de recurso.

Renedo de Piélagos, a dos de junio de dos mil once.

La Alcaldesa en funciones

Ante mí,
La Secretaria

